

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PINTURAS ECUATORIANAS S.A. PINTUCO, CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las nueve horas diez minutos del día veinticuatro de marzo de dos mil dieciséis, en el vigésimo piso del edificio signado con el número 806 de la Avenida Quito, se reúne la Junta General Ordinaria de PINTURAS ECUATORIANAS S.A. PINTUCO, con la asistencia de los siguientes accionistas: a) La señora Ana Isabel Restrepo Cardona, por los derechos que representa de la COMPAÑÍA GLOBAL DE PINTURAS S.A., según carta-poder que se archiva en el expediente, como propietario de noventa mil cuatrocientas noventa y tres millones ochocientos veintiséis mil novecientas noventa y nueve (90.493.826.999) acciones; y, b) La señora Jenny Orrala Villegas, en su calidad de Gerente Financiera y como tal representante legal de la COMPAÑÍA POLIQUIM, POLIMEROS Y QUIMICOS C.A., como propietaria de 1 acción. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de cuatro cien milésimas de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0,00004).

También se encuentra presente en la sesión la ingeniera Yolanda Jácome, Secretaria de la Compañía.

Ante la ausencia del Presidente, del Vicepresidente y del Gerente General de la Compañía, los concurrentes designan a la ingeniera Jenny Orrala Villegas, Primera Vocal Principal del Directorio de la Sociedad, como Presidenta de la Junta; y, actúa como Secretaria de la Compañía, la persona que ostenta dicho cargo, esto es, la ingeniera Yolanda Jácome.

La suscrita Secretaria deja constancia de haber formulado el correspondiente alistamiento de la concurrencia de esta sesión, la que queda autorizada con su firma y con la de la Presidente de esta Junta, con lo cual se constata, que las accionistas representadas antes referidas son propietarias del número de acciones nominativas determinadas con anterioridad.

Como las acciones representadas, constituyen la totalidad del capital social pagado, equivalente a tres millones seiscientos diecinueve mil setecientos cincuenta y tres con 08/100 dólares de los Estados Unidos de América (3'619,753.08), éstas deciden constituirse en Junta General, decidiendo también en que se traten en la Junta los siguientes asuntos:

- a) Conocer y resolver acerca del Informe del Comisario, del Directorio, y de los Auditores Externos de la Compañía, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2015;
- b) Conocer y resolver respecto del balance general, del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, del inventario y más cuentas por el mismo ejercicio económico pasado,
- c) Conocer y resolver sobre los resultados económicos del pasado ejercicio;

- d) Proceder a la elección del Presidente, del Vicepresidente, del Gerente General, de la Secretaria, de los Vocales Principales y de los Vocales Suplentes del Directorio, según los Estatutos Sociales; y, fijar las remuneraciones, honorarios, gastos de representación, etcétera, de los expresados funcionarios;
- e) Proceder a la elección del Comisario de la Compañía y a la fijación de su remuneración;
- f) Proceder a la selección de los Auditores Externos de la Compañía, y;
- g) Conocer y resolver sobre los gastos de viajes pagados por la Compañía en el pasado ejercicio y sobre el presupuesto de los que durante el presente año deberá sufragar.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad establecida en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda legalmente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados con anterioridad.

La Presidenta de la sesión, considerando que en la presente reunión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara formalmente instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Se conoce, en primer término, el informe que presenta el Comisario de la Compañía, acerca de la situación económica de la misma y sobre las operaciones realizadas, el movimiento de la contabilidad, la memoria del Directorio, los balances y las cuentas en general por el pasado ejercicio de la Compañía, cerrado al 31 de diciembre del 2015.

Se conoce luego el informe de los Auditores Externos de la Compañía, por el mismo pasado ejercicio económico.

De la misma manera se conoce el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias y el inventario, correspondiente al pasado ejercicio económico de la Compañía.

A continuación, la Junta General, luego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobar, con la unanimidad de los votos, tanto el informe del Comisario, así como la memoria anual del Directorio, el informe de los Auditores Externos, el balance general, el de comprobación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el inventario y más cuentas antes referidas.

Considerando que de las cuentas aprobadas aparece que la Compañía tuvo en el ejercicio pasado una utilidad de US\$ 3,668,551.80, la Junta resuelve darle a dicha utilidad el siguiente destino: a) US\$ 550,282.77 se destina a pagar el 15% a los trabajadores de la Compañía; b) US\$ 824,741.85 se destina para el pago del Impuesto a la Renta, junto con la suma de US\$ 131,571.49 por efectos de impuestos diferidos; c) US\$ 1,500,000.00, se dispone que se paguen dividendos a los accionistas; y, d) El saldo, la suma de US\$ 661,955,68 pasa a incrementar las Reservas Facultativas:

Enseguida la Junta General procede a la elección de los funcionarios de la Compañía, obteniéndose con la unanimidad anotada anteriormente el siguiente resultado:

- | | |
|----------------------------------|---|
| a) Para Presidente: | Sr. Jean Jacques Thiriez López |
| b) Para Vicepresidente: | Ing. Antonio Ramón Vasconcellos Izquierdo |
| c) Para Gerente General: | Sr. Carlos Arturo Vélez Arango |
| d) Para Primer Vocal Principal: | Ing. Jenny Orrala Villegas |
| e) Para Segundo Vocal Principal: | Ing. Mónica Gutiérrez |
| f) Para Tercer Vocal Principal: | Ing. Yolanda Jácome |
| g) Para Primer Vocal Suplente: | Sra. Karen Brazdys Villegas |
| h) Para Segundo Vocal Suplente: | Sr. Mauricio Gómez M. |
| i) Para Tercer Vocal Suplente: | Sr. Santiago Pérez |
| j) Para Secretaria: | Ing. Yolanda Jácome |

La Junta General declara legalmente elegidas a las personas anteriormente nombradas, y resuelve que la Secretaria de la Compañía curse los nombramientos del caso, con excepción de los nombramientos del Tercer Vocal Principal del Directorio y de la Secretaria de la Sociedad, los que serán cursados por la Presidenta de la Junta.

Enseguida, la Junta pasa a conocer sobre las remuneraciones, honorarios, etcétera, de los funcionarios elegidos; y, luego de las consideraciones del caso, resuelve por unanimidad que la remuneración y los gastos de representación del Gerente General sean fijados por el Presidente de la Compañía; y, no fijar remuneración alguna para los Vocales Principales ni Suplentes del Directorio, como tales.

La Junta General pasa luego a resolver sobre el nombramiento del Comisario de la Compañía, y luego de deliberar al respecto, la Junta resuelve por unanimidad reelegir a la señorita Diana Paola Alcívar Meza para dicho cargo. La Junta resuelve también delegar al Gerente General la fijación de la remuneración anual del Comisario.

De inmediato, la Junta pasa a conocer sobre la selección de los Auditores Externos de la Compañía, resolviendo por unanimidad seleccionar a la firma DELOITTE & TOUCHE, como los Auditores Externos de la misma.

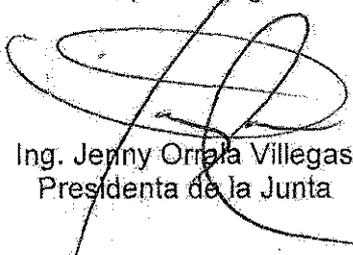
Seguidamente, la Junta pasa a conocer sobre los gastos de viajes por el pasado ejercicio y por el presente ejercicio. Al efecto, la Presidenta de la Junta manifiesta que durante el pasado ejercicio la compañía sufragó una suma de US\$ 246,440 por concepto de gastos de viajes dentro y fuera del Ecuador y que esa suma se justifica tanto por los constantes viajes que dentro de la República tuvieron que hacer los vendedores de la Sociedad, con el fin de promover, incrementar y supervisar las ventas de los productos de la compañía, así como los viajes al exterior que tuvieron que realizar varios de los funcionarios por razones inherentes a sus cargos.

También manifiesta la Presidenta de la Junta que para el presente ejercicio se calcula que se gastará, por concepto de gastos de viajes, aproximadamente US\$ 249,742 por razones similares a las antedichas.

Finalmente, la Junta luego de conocer la precedente exposición de la Presidenta de la Junta, aprueba y ratifica los gastos de viajes por US\$ 246,440 ocasionados en el ejercicio pasado, y aprueba la suma de US\$ 249,742 como el monto aproximado de los mismos gastos para el presente ejercicio.

No habiendo otro asunto de qué tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las doce horas, quedando además grabada la sesión en soporte magnético.



Ing. Jenny Orjala Villegas
Presidenta de la Junta



Ing. Yolanda Jácome
Secretaría de la Compañía

p. COMPAÑÍA GLOBAL
DE PINTURAS S.A.

p. POLIQUIM, POLIMEROS
Y QUÍMICOS C.A

Ana Isabel Restrepo Cardona
Ana Isabel Restrepo Cardona



Ing. Jenny Orjala Villegas
Gerente Financiera